







Curso 2019-2020

2ª Edición

INFORMACIÓN:

Web: https://www.ucm.es/estudios/masterpropio-transparencia_y_buen_gobierno
Teléfono: 91.394.66.25 E-mail: secretariaerl@ucm.es / gpastora@ucm.es





MASTER EN TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

1. PRESENTACION

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es una formación universitaria de postgrado, organizada por el Instituto de Ciencia de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, que tiene la pretensión de ofrecer una enseñanza profesionalizante que ayudará a comprender, implantar, evaluar y mejorar los procesos de transparencia en los Gobiernos y las Administraciones públicas con la finalidad de fortalecer su calidad democrática y legitimidad institucional.

2. OBJETIVOS:

- Adquirir un conocimiento básico para interpretar la transparencia como un eje transformador de los gobiernos democráticos y como un instrumento para recuperar y reforzar la legitimidad democrática.
- Analizar políticas de transparencia en diferentes continentes y países del mundo desde una perspectiva integral (sistema institucional, actores, procesos, modelo de organización y funcionamiento, entre otras cuestiones).
- Indagar en el binomio transparencia-función pública para interpretar la transparencia como principio y valor ético del servidor público.
- Aportar un conocimiento estratégico para saber gestionar documentos y archivos públicos de manera general y específica, en diversos ámbitos sectoriales.
- Capacitar para diseñar y gestionar un portal de transparencia de manera eficaz.
- Aprender a evaluar políticas de transparencia.
- Conocer medidas para el buen desarrollo de la transparencia en los partidos políticos, los grupos de presión y las empresas privadas.
- Aprender a diseñar e implantar iniciativas de participación ciudadana que promuevan la transparencia en los procesos deliberativos y decisorios relacionados con las políticas y los servicios públicos.
- Reflexionar sobre los retos que se deben afrontar para mejorar la transparencia en el siglo XXI.

3. DESTINATARIOS DEL MÁSTER

El Master en Transparencia y Buen Gobierno responde a una clara demanda social y profesional, ya que las sociedades actuales necesitan de profesionales que sepan comprender, gestionar y evaluar la transparencia en las distintas instituciones públicas y entidades privadas, además de consultores o auditores independientes en materia transparencia y de protección de datos. Por ello, los alumnos que cursen estos estudios adquirirán las competencias, los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para analizar y resolver los problemas sobre la transparencia, al mismo tiempo que obtendrá un conocimiento adecuado y actualizado sobre la materia.





Por tanto, el Máster pretende impartir una **formación para la acción** destinada a diferentes **perfiles de alumnado:**

- a) Cargos políticos de diferentes niveles de gobierno.
- b) Personal funcionario y laboral de las administraciones públicas (estatal, regional y local).
- c) Diplomados, Licenciados o Graduados en Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública, Derecho, Periodismo, Sociología, Economía, Empresariales, enseñanzas técnicas u otra titulación relacionada con las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- d) Miembros de empresas públicas y privadas, colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, asociaciones y fundaciones.

4. PROGRAMACIÓN

El Máster tiene un reconocimiento de <u>60 créditos</u> (ECTS) y el programa se estructura en <u>7 módulos</u>:

MÁSTER TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO: 60 ECTS EN TOTAL		
Módulo 1	Democracia y transparencia	4,5 ECTS
Módulo 2	 Políticas de transparencia Políticas de transparencia en las democracias de Europa Política de Transparencia en las democracia de América (EEUU, Canadá y América Latina) Políticas de transparencia en las democracias de Oceanía (Australia y Nueva Zelanda) 	15,5 ECTS
Módulo 3	Transparencia y función pública	4,5 ECTS
Módulo 4	 Transparencia y gestión de la información Gobierno y Administración abierta (open data). Transparencia, gestión de la información y nuevas tecnologías Gestión eficaz de documentos y archivos públicos para garantizar la transparencia Gestión documental para promover la transparencia en diversos sectores (justicia, ámbito sanitario, etc.) Transparencia y protección de datos Transparencia y publicidad activa. Los portales de transparencia 	10 ECTS
Módulo 5	 Evaluación de la transparencia La evaluación de las políticas de transparencia Modelos e indicadores para evaluar la transparencia Instituciones públicas de control y evaluación de la transparencia Entidades privadas de evaluación de la transparencia Estudios de caso y prácticas sobre evaluación de la transparencia 	6 ECTS
Módulo 6	Transparencia, actores y participación ciudadana - Transparencia y partidos políticos - Transparencia y grupos de presión - Transparencia y empresas - Transparencia y participación ciudadana	4.5 ECTS
Módulo 7	Trabajo de Fin de Máster	15 ECTS





El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es **SEMIPRESENCIAL**, por lo que se prevén diferentes opciones para que el estudiante pueda cursar el título con plena accesibilidad y flexibilidad:

- Clases teóricas presenciales. Los estudiantes podrán optar por recibir clases presenciales, que se impartirán en un edificio histórico de la UCM, situado en la calle San Bernardo nº 49 de Madrid (metro: Noviciado).
- Clases teóricas no presenciales, retransmitidas en directo por *streaming* y que se grabarán para que el estudiante también pueda acceder a consultarlas cuando considere conveniente en el Campus Virtual.
- Tutorías presenciales u *on line*. El estudiante contará con un tutor académico que será su director de Trabajo de Fin de Máster con el que mantendrá contactos periódicos, bien de manera presencial o bien de manera virtual.

5. PROFESORES

El Máster cuenta con un equipo docente integrado no sólo por personal académico de la UCM, sino también por profesionales de más alto nivel y experiencia en el ámbito de la transparencia, que intervendrán como ponentes o conferenciantes.

a) PROFESORES UCM (PERSONAL ACADÉMICO)

- Dra. Gema Pastor Albaladejo (Directora académica del Máster). Directora del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA)
- Dra. Benita Beneitez Romero. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dr. Rafael Caballero Sánchez. Profesor de Derecho Administrativo (UCM). Letrado del Tribunal Constitucional.
- Dr. Jorge Crespo González. Responsable del Área de Investigación sobre Función Pública Estratégica del ICCA
- Dra. Esther del Campo. Catedrática de Ciencia Política y de la Administración. Decana de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología
- Dr. Fabio García Lupato. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM)
- Dra. Amparo Grau Ruíz. Profesora de Derecho Financiero y Tributario (UCM)
- Dra. Consuelo Laiz Castro. Responsable del Área de Investigación sobre Calidad de la democracia, diseño institucional y gestión electoral del ICCA
- Dr. Eliseo López García. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Belén Porta Pego. Profesora de Derecho Administrativo (UCM). Miembro del ICCA
- Dra. Marisa Ramos Rollón. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dr. Luís Fernando Ramos Simón. Catedrático de Biblioteconomía y Documentación (UCM)
- Dr. Jorge Resina de la Fuente. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
 Miembro ICCA.
- Dra. Leticia Ruíz de la Fuente. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dr. Fernando Sánchez Beato. Responsable del Área de Investigación sobre Reforma del Estado y modernización administrativa del ICCA
- Dra. Gema Sánchez Medero. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
 Miembro del ICCA
- Dr. Oliver Soto Sainz. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro del ICCA
- Dña. Margarita Valle Mariscal de Gante. Profesora de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del ICCA





b) PONENTES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- D. Javier Amorós Dorda. Presidente en funciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- D. Gonzalo Gómez Villalobos. Director de Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Isabel Lombardero Lasarte. Jefa de la Unidad de Apoyo del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Mercedes Paja Fano. Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Transparencia y Buen Gobierno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Ana María Ruiz. Asesora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Dña. Esperanza Zambrano Gómez. Subdirectora de Reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España

c) PONENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS

- Dña. Lucrecia Adeva Pérez. Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Participación Ciudadana
- Dña. Celia Casillas Barral. Instituto Técnico de Evaluación. Secretaria de Estado de Función Pública de España
- D. Borja Colón de Carvajal. Jefe del Servicio de Administración e Innovación Pública de la Diputación Provincial de Castellón
- D. Sergio Jiménez Meroño. Analista Digital
- Dña. Raquel Muros Delgado. Ayuntamiento de Madrid. Coordinadora del Distrito Centro. Exconsejera técnica de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- D. José Nuño. Red de Ciudades para la Transparencia. Federación Española de Municipios y Provincias
- Dña. María Jose Santiago. Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación
- Dña. Koldobique Uriarte. Gobierno Vasco. Vocal de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública
- Ponentes de entidades evaluadoras de transparencia: HAY DERECHO, DYNTRA, ACREDITA y SUSTENTIA, entre otras
- Ponentes de instituciones públicas con competencias en materia de gestión y/o de control de la transparencia

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a) Participación del estudiante en los debates presenciales y/o virtuales (foros o chat *on line*) de cada módulo
- b) Resolución de preguntas tipo test y/o realización de un ejercicio libre relacionado con los aspectos abordados en cada módulo
- c) Trabajo de Fin de Máster

La calificación final del estudiante será NO PRESENTADO, SUSPENSO (menos de 5 puntos), APROBADO (entre 5 y 6,9 puntos), NOTABLE (entre 7 y 8,9 puntos), SOBRESALIENTE (entre 9 y 9,5 puntos) y MATRÍCULA DE HONOR (entre 9,5 y 10 puntos).





7. PRECIO, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El importe de la matrícula en el Master en Transparencia y Buen Gobierno es de:

2.700 Euros (precio total del Máster, no hay más cuotas).

El proceso de matrícula requiere una <u>fase previa de preinscripción para reservar plaza</u> en el Máster.

Para cualquier información relacionada con el proceso de preinscripción y matrícula, el estudiante podrá contactar con la dirección del curso (gpastora@ucm.es) o con la secretaría administrativa (e-mail: adminerl@ucm.es secretariaerl@ucm.es/ teléfono 91.394.66.25. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas).

A continuación, se detalla el proceso de preinscripción y matrícula:

- Acceda al enlace siguiente: https://www.ucm.es/estudios/masterpropio-transparencia y buen gobierno-caracteristicas
- Pinche en el botón de **Ficha de Preinscripción**Si no dispone de correo UCM deberá registrase primero en el enlace que se indica
- Datos personales y académicos. Rellenar todos los campos relativos a sus datos personales y académicos
- Aportación de la documentación:
 - Estudiantes Unión Europea: a) fotocopia del DNI o pasaporte; b) currículum vitae; c) fotocopia del título académico requerido para el acceso a los estudios que solicita (traducido si no son españoles)
 - Estudiantes NO EUROPEOS (p.ej., estudiantes de América Latina): a) fotocopia del pasaporte; b) fotocopia compulsada de la titulación; c) fotocopia compulsada de su certificación académica en la que conste las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Esta documentación se presentará legalizada por vía diplomática y, además, los documentos deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor jurado.

Los originales de estos documentos se presentarán 30 días antes de la finalización de la matrícula (septiembre) en la Secretaría de alumnos, bien de manera presencial o bien por correo certificado. La dirección de la Secretaría es:

Universidad Complutense de Madrid Escuela de Relaciones Laborales Calle San Bernardo nº 49 28015-Madrid (España)

Pago y tramitación la preinscripción

Una vez cumplimentada toda la documentación requerida se deberá formalizar el pago de la preinscripción. El pago se realiza con tarjeta de crédito o débito.

Una vez realizado el pago, deberá hacer clic en la opción "Finalizar". De lo contrario, no se tramitará su preinscripción. Finalizada la formalización de la preinscripción, el estudiante podrá descargarse e imprimir el resguardo de preinscripción.

El resguardo de preinscripción se remitirá por e-mail a la secretaria de la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM (<u>adminerl@ucm.es</u> secretariaerl@ucm.es) y a la dirección del curso (<u>gpastora@ucm.es</u>)

Matrícula

Una vez finalizada la preinscripción, deberá proceder a realizar la matrícula.